

"
ASO CAMPO ALGODONERO."
ASO GONZÁLEZ Y OTRAS VS. MEXICO.

El famoso Caso Campo Algodonero fue una Historia real en México. Por el año 2009, el estado Mexicano fue sentenciado por las diversas muertes de féminas. Desde el año 1993, Ciudad Juárez ha sido un escenario de violencia contra las mujeres de diversas formas, su máxima expresión aproximadamente 400 homicidios de mujeres y niñas, que ha tenido un impacto muy importante en México.

Uno de los casos más importantes (conocidos), fue el "caso campo Algodonero, que fue un homicidio brutal y con 8 mujeres sexualmente abusadas y tres de estos casos fueron de tres menores.

Los familiares de las víctimas, y activas de diversas organizaciones de la sociedad civil protectoras de los derechos humanos, fueron llevados a la Comisión Internacional de los derechos humanos. La Comisión fue acumulando los tres casos y presentó un informe en el que emitía una serie de recomendaciones al estado Mexicano, que le fue otorgada dos meses para que las adoptara, después de el primer informe México solicitó una prórroga, misma que se le fue otorgada. Después de todo esto los manifestantes exigieron que el caso fuera sometido a la jurisdicción de la Corte Interamericana de derechos humanos, por esto la Comisión, valoró dicha petición y el informe final del estado Mexicano, por el cual el estado Mexicano, no se reflejaba el cumplimiento de todas las recomendaciones, decidió someter el caso a la Corte. La demanda en contra el estado.

Mexicano se hizo el 4 de Noviembre de 2007.
de todo está uno de los casos que más sobre
salio, fue el de González, que fue, abusada
sexualmente y brutalmente asesinada por su propia
pareja sentimental, el relato de la familia de la
víctima dio una vuelta por todo el mundo. Cuenta la
familia que la madre de la víctima encontró a su
propia hija muerta, y claro ella denunció la muerte,
a la fiscalía general del estado, ella sospechaba
de la pareja sentimental de su hija y ella pidió
que se iniciara un caso por la muerte de su hija, entonces
este caso se llevó a cabo con el acusado, después
de esto no se le encontró prueba alguna a la pareja
culpada por la muerte de la familia, mas sin embargo
el había afirmado que el lo había echo, pero ante
el juez nunca comentó nada, por lo cual la persona
queda libre. entonces la señora González manifestó
a las autoridades que el caso fuese retomado
después de todo esto las autoridades retomaron
el caso, pero cuando citaron al acusado, este se
dio a la fuga, pasaron los días y cuando la
señora González salió de su casa, ella es
asesinada por el acusado. de todo esto
han habido muchos casos en México que han
quedado impunes.